SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. SC.DIC.P.2012. 0278
DR.SEGUNDO VICENTE CARDENAS MACIAS
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, SUBROGANTE

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución Masiva No.SC.DIC.P.2011.00465 del 30 de agosto del 2011, se declaró Inactiva a varias compañías entre la que se encuentra la sociedad COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSMANTEÑA S.A. con domicilio en Manta, por estar incursa en la disposición prevista en el Artículo 359 de la Ley de Compañías.

QUE de conformidad con la certificación otorgada por el Centro de Atención al Usuario de Manta de esta Superintendencia el 25 de Enero del 2012, la referida compañía ha presentado los balances respectivos.

QUE la Unidad Jurídica de la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Memorando No.SC.UJ.P.2012.099 del 3 de Mayo del 2012, ha emitido informe favorable para que se deje sin efecto la declaratoria de inactividad de la sociedad COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSMANTEÑA S.A. declarada en la Resolución No.SC.DIC.P.2011.00465 del 30 de agosto del 2011, y excluyéndola de dicha Resolución, por haber superado la causal que motivó la inactividad.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-08233 del 14 de Julio del 2008, ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011 y SC-INAF-DNRH-G-2012-0123 del 30 de Abril del 2012;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la declaratoria de inactividad de la sociedad COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSMANTEÑA S.A. ordenada en la Resolución Masiva No.SC.DIC.P.2011.00465 del 30 de agosto del 2011, excluyéndola a la compañía antes nombrada por haber superado la causal de inactividad.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que, se notifique con esta Resolución al Representante Legal de la sociedad COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSMANTEÑA S.A.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías de Portoviejo, a 04 MAY 2012

DR.SEGUNDO VICENTE CARDENAS MACIAS
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, SUBROGANTE

Mariana
03 05 2012
Exp.No.205148-2009